

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - 4) Teléfono: 918 883 300.
 - 5) Telefax: 918 879 613.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": www.ayto-alcaladehenares.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 4.992.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: revocación de la red de abastecimiento en los cruces de las vías ferroviarias (FFCC) Alcalá de Henares.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: ...
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: ...
 - 2) Localidad y código postal: Alcalá de Henares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: dos meses.
 - f) Admisión de prórroga: no.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): ...
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): ...
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 44162500-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: menor precio ofertado, hasta 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 109.168,93 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 109.168,93 euros. Importe total: 132.094,41 euros.
6. Garantía exigida:
 - Definitiva: 5 por 100.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: grupo E, subgrupo 1, categoría c) (como opción para justificación de solvencia técnica y profesional).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: conforme se establece en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los trece días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA

COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).

- b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se determina a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: plaza de Cervantes, número 12.
 - 3) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - 4) Dirección electrónica: contratacion@ayto-alcaladehenares.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
- e) Admisión de variantes, si procede: ver cláusula 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: ver punto d).
 - b) Dirección: plaza de Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Fecha y hora: el acto público de apertura del sobre número 2 tendrá lugar a las doce del quinto día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo.
- 10. Gastos de publicidad: a cargo del contratista adjudicatario. Importe máximo, 2.500 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: no.
- 12. Otras informaciones: el contratista adjudicatario tiene la obligación de cumplir con los pagos a subcontratistas o suministradores que participen en el contrato según lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Alcalá de Henares, a 8 de septiembre de 2014.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y Asesoría Jurídica, Ángel de la Casa Monje.

(01/3.138/14)

